

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAPAZCE S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte siendo las nueve horas, se reúnen en el local de la compañía **BANAPAZCE S.A.**, ubicada en las calles Pichincha 1111 entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Leticia M. Cevallos Ortiz, presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Roosevelt A. Pazmiño Quimí, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**
- 4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **BANAPAZCE S.A.**, representado por los siguientes accionistas: 1) Roosevelt Alexander Pazmiño Quimí, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y, 2) Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que la presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal de Accionistas. Una vez leído los puntos del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, y dejando expresa constancia de que se ha revisado y se conoce en detalle los documentos e informes a los cuales se hacen referencia, se empiezan a conocer y resolver:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

Toma la palabra el señor Roosevelt Pazmiño Quimi en su calidad de Gerente de la compañía presenta su informe sobre los estados financieros del año 2019, el mismo que por habérselo revisado con anterioridad conforme a lo manifestado en el

párrafo precedente **aprueban: 1)** con el voto salvado del Gerente General el informe del Gerente en forma unánime y disponen que este sea anexado a la presente acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

En razón de lo expresado anteriormente, los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad razón por la cual **aprueban: 2)** En forma unánime y sin observación alguna el informe del Comisario donde se dispone también que el informe sea anexado a la presente acta. Se hace constancia de que los Estados Financieros del año 2019. Fueron elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo a las NIIF para Pymes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Como se lo ha detallado anteriormente los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el Estado de situación Financiera del año 2019, que contiene en detalle las cifras contables presentadas, e igual su Estado de Resultados Integral. Cabe mencionar que la Superintendencia de Compañías con fecha 30 de Julio del 2019 mediante oficio No. SCVS-IRM-2019-01524-O resolvió levantar el estado de intervención dejando sin efecto la resolución SCVS-IRM-DIC-16-000143 del 8 de agosto del 2016. Que la compañía en el año que se informa no realizó ventas, los ingresos reflejados en sus estados financieros por el valor de \$ 1.544.38 se debe al cobro de intereses por los créditos comerciales que fueron reclasificados en el proceso de intervención. Después de todas las explicaciones realizadas a los estados financieros y luego de haberlos revisados con anterioridad **aprueba: 3)** con el voto salvado del Gerente General por unanimidad los Estados Financieros del año 2019.

4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2019.

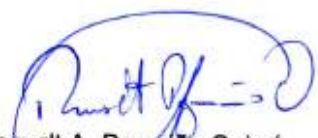
Toma la palabra la señorita Presidente de la compañía y manifiesta que según los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019 es pérdida por el valor de \$20.246.60 reflejadas en los Estados Financieros, por lo tanto la compañía no está sujeta a pago de utilidades ni de impuesto a la renta. El señor presidente propone que no se efectúe distribución ni pago de dividendos a los accionistas. Luego de analizar y debatir la propuesta de distribución de beneficios realizada por el presidente resuelven y **aprueban: 4)** por unanimidad la distribución de los dividendos

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad sin modificaciones. Dando por terminada la Presidenta la sesión a las once horas. Para constancia de la misma la suscriben

todos los presentes.- f) Leticia M. Cevallos Ortiz, Presidenta de la Junta f) Roosevelt A. Pazmiño Quimi, Secretario de la Junta.



Leticia M. Cevallos Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Roosevelt A. Pazmiño Quimi
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA